



PRONUNCIAMIENTO

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, al celebrarse en junio el Mes del Medio Ambiente y el pasado 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, expresa:

- I. Que los procesos de degradación ambiental que afectan a los diferentes ecosistemas y hábitats de nuestro planeta se están acelerando y ponen en riesgo la continuidad de los diversos recursos naturales que estos proveen a la sociedad. Por tal motivo, a nivel nacional e internacional, se llevan a cabo esfuerzos por el cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente.
- II. Que a nivel nacional, se ha declarado junio de cada año el "Mes del Medio Ambiente", con el objetivo de protegerlo, restaurarlo y aprovecharlo de manera sustentable y sostenible; asimismo, a nivel internacional, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 5 de junio de cada año el "Día Mundial del Medio Ambiente", instando a los gobiernos a emprender acciones que reafirmen la protección del medio ambiente; por lo que, este año el tema es "Una Sola Tierra", el cual llama a vivir de manera sostenible y en armonía con la naturaleza, a través de cambios sustanciales impulsados por políticas y elecciones cotidianas que nos guíen hacia estilos de vida más limpios y ecológicos.
- III. Que en 2022, se espera que el mundo comience a pasar la página de la peor pandemia que la humanidad ha sufrido en los últimos cien años, para poder seguir enfrentando las tres crisis planetarias que amenazan nuestro futuro: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación y los desechos.
- IV. Su reiteración al compromiso en legislar por la defensa de los derechos ambientales de todas y todos los salvadoreños y del medio ambiente; así como garantizar el acceso equitativo a todos los elementos de la naturaleza que propician la vida de las presentes y las futuras generaciones.
- V. Su exhortación a todo el pueblo salvadoreño, especialmente a instituciones gubernamentales, municipales, ambientalistas y empresarios, para que participemos activamente en la protección, la restauración y la preservación del medio ambiente. Para ello, les invitamos a adoptar las medidas necesarias para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y la participación de la población en los temas de conservación ambiental.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO,
San Salvador, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós.